

I

Guayaquil, 21 de Marzo del 2005

Señores:
**SOCIOS DE LA EMPRESA
FUTURLIVE S.A.**
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a la revision de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004, de la Empresa FUTURLIVE S.A., la preparacion de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre los mencionados Estados Financieros.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuo que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio. El sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservacion, custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinion el Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio economico del 2004 presentan razonablemente la situacion de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Selanda Sanchez
EL COMISARIO

08 APR 2005

